ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YINETH ROMERO SABOGAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.467.129	CONTRATO No.	759-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CUNDINAMARCA BOYACÁ- CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	Durante este periodo no se han realizado actividades en relación a la hoja de ruta teniendo en cuenta que en la actualidad se encuentra a un en construcción con el componente FARC, en la actualidad tengo asignadas 19 personas en proceso de reintegración las cuales se encuentran dispersas en los municipios de la vega, san Francisco, guayabal de siquima, san juan del Rioseco, Pulín , Anolaima, Bojacá, facatativa, villeta de las cuales 4 son mujeres y 15 son hombres. Reintegración: Cuento con 23 Asignadas activas personas del proceso de reintegración distribuidos en los municipios anteriormente mencionados incluyendo Cachipay, la peña , quebrada negra, Albán de los cuales 13 son mujeres y 10 son hombres.
2.Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Durante este periodo no se realiza sistematización se encuentra en construcción lo referente a la hoja de ruta con los y las exintegrantes FARC-EP a la espera de recibir indicaciones
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: Durante este periodo se realizó atención a 19 personas asignadas en proceso de reincorporación, mediante llamadas telefónicas, mensajes de audio, WhatsApp. Se aclaro que por el momento la atención continuara de manera virtual, con relación al seguimiento de posibles contagios de COVID se indago a los PER o lo que refieren que hasta el momento ni ellos ni sus familias presentan síntomas se enfatiza en la necesidad de mantener las medidas de protección e higiene para evitar el contagio actividad que se codificó con ATEV_899 en el SIRR. Reintegración: Durante el periodo del mes de enero se realizó atención de 23 personas en proceso de reintegración de manera telefónica y mediante WhatsApp nuevamente como en meses anteriores se aclara que si bien en algunos municipios se está realizando apertura gradual desde el 1 de septiembre en la entidad todavía se está en proceso de construcción de los protocolos para la atención presencia en el marco de la emergencia por COVID 19. Se hace especial recomendación sobre la importancia de las medidas de higiene, así como la importancia de no participar de espacios con gran afluencia de personas esta actividad se ve reflejada en el SIRR con el código ATEV_0754. Como los meses anteriores se realizaron contactos telefónicos y a través de WhatsApp para realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo programados para el mes de enero, se trabaja asi mismo se trabajan sobre las proyecciones en el proceso de reintegración para el 2021
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	REINCORORACIÓN: se realizan actividades personales de manera individual de acuerdo a las necesidades particulares de la población en este mes se realiza actividad sobre las proyecciones, propósitos para el 2021 en los componentes familiar, educación, personal y productivo, asi mismo cuales son los propósitos para este 2021 en el proceso de reincorporación con esta actividad se trabaja lo personal y familiar en este periodo REINTEGRACIÓN: se realiza actividades psicosociales de acuerdo a los acuerdos proyectados para el mes de enero asi mismo se realizo actividad sobre los propósitos en el proceso de reintegración para el año 2021
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	En las atenciones que se realizaron tanto virtual, llamada enlazada e individual se oferto servicio de Formación para el trabajo informándoles sobre la opción de los estudios titulados y complementarios a los cuales pueden acceder para el 2021 , en cuento a salud se remitió caso de autorización para cirugía con la nueva EPS del PER Mario cuadros
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	REINCORORACIÓN: A las personas en proceso de reincorporación que no han presentado su proyecto productivo, se les informa acerca de los documentos y requisitos que se debe gestionar tanto individuales como colectivos. asi mismo se envía proyecciones ´para el 2021 REINTEGRACIÓN: Con las personas de reintegración que están interesadas y cumplen con los requisitos para la presentación de BIE se les informa documentos y requisitos
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En relacion a esta obligación contractual no se ha soliitado la implimetación de estratagias mplementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN al respecto se esta pendiente de las orientaciones para la implementación
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	por motivos de la curentena por el COVID 19 no se han realizado visitas de manera presencial a los PER ni PPR

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIA YINETH ROMERO SABOGAL		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.467.129	CONTRATO No.	759-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 DE ENERO DE 2021 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT CUNDINAMARCA BOYACÁ- CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Reincorporación: En relación al seguimiento de las acciones en la hoja de ruta, en este periodo se realizan actividades en el componente personal y familiar el cual se evidencia con el código FAM-1, teniendo en cuenta que se está a la espera las orientaciones y concertaciones para la hoja de ruta la cual se encuentra en construcción. Reintegración: Durante este periodo se realiza actividades de acuerdo a las actividades pactadas en el PDT de los ppr que se encuentra en ejecución asi mismo para los Planes de trabajo evaluados se inicia proceso de caracterización
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de enero se atendieron 19 PER con las que se realizó actividad donde se indago sobre el estado de salud actividad que se refleja en el SIRR con él por el código ATEV-899. asi mismo se realiza actividad personal Con las 23 personas de reintegración se realiza actividad sobre salud indagando sobre síntomas y prevención del COVID el cual se refleja con la actividad ATEV_0754. Por otro lado, se realiza actividad de acuerdo a los acuerdos planteados en el plan de trabajo
11.Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se envió seguimiento de protocolo de COVID 19 Se enviaron las planillas de atención de reintegración y reincorporación a la técnica para poder ser cargadas en el SIRR Se realiza cargue de seguimiento de CDV del mes de enero Se enviaron proyecciones de los BIE y Proyectos productivos para el 2021
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizan planillas de psicosocial de la atención realizada a la población en reincorporacion y reintegración asi como el envio a la tecnica asignada el dia 27 de enero asi como las planillas correspondentes a la atención con reporte de actividades de la población de reintegración
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Participé durante el mes de enero en las reuniones programadas por medio virtual Teams los días : 21 de enero reunion con equipo de reincorporación,25 de enero reunión general de equipo las 8:00 am y a las 9:00 am lineamientos administrativos de 9 am a 10 am , 2:00pm OFERTA titulada cerrada Sena 2021,28 de enero capacitación firmantes proyectos productivos, el día 26 se realizó reunion con asesora líder para trasferencia y acompañamiento en el muevo rol como facilitadora
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se mantiene la atención de la población en reintegración asignada de los municipios de cachipay, facatativa,villeta, la pena, quebrada negra con quines se inica ciclo de caracterización del plan de trabajo actividad codificada el SIR con el DC-PDT. Reintegración: Durante el periodo del mes de enero se realizó atención de 23 personas en proceso de reintegración de manera telefónica y mediante WhatsApp nuevamente como en meses anteriores se aclara que si bien en algunos municipios se está realizando apertura gradual desde el 1 de septiembre en la entidad todavía se está en proceso de construcción de los protocolos para la atención presencia en el marco de la emergencia por COVID 19. Se hace especial recomendación sobre la importancia de las medidas de higiene, así como la importancia de no participar de espacios con gran afluencia de personas esta actividad se ve reflejada en el SIR con el código ATEV_0754. Como los meses anteriores se realizaron contactos telefónicos y a través de WhatsApp para realizar las actividades relacionadas con los acuerdos del Plan de trabajo programados para el mes de enero, se trabaja asi mismo se trabajan sobre las proyecciones en el proceso de reintegración para el 2021
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de las obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización.

MARIA YINETH ROMERO SABOGAL

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S):EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 01/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"